

2024-07-18

De nueva cuenta, Alessandra Rojo de la Vega impugna recuento de votos en la Cuauhtémoc

Autor: Ximena Arochi

Género: Nota Informativa

<https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2024/7/18/de-nueva-cuenta-alessandra-rojo-de-la-vega-impugna-recuento-de-votos-en-la-cuauhtemoc-333144.html>

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Por segunda ocasión consecutiva, la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, impugnó ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el acuerdo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que ordenó el recuento total de votos en la demarcación.

En sus redes sociales, la excandidata de Morena-PT-PVEM a gobernar la alcaldía, Catalina Monreal, publicó un video en el que compartió que se encontraba preparándose para el recuento "voto por voto", cuando se enteró de la impugnación de su contrincante, la cual calificó como "una pésima noticia para la democracia". Noticias Relacionadas Quiere provocar ingobernabilidad en la Cuauhtémoc, dice Alessandra Rojo de la Vega Con "influyentismo" en el TECDMX, Monreal quiere arrebatarle la Cuauhtémoc: Alessandra Rojo Juez vincula a proceso a Derek Usiel "N", adolescente implicado en atentado contra Alessandra Rojo Juez da medida cautelar a Derek Usiel, menor implicado en atentado contra Alessandra Rojo

En tanto, Alessandra Rojo de la Vega notificó en un boletín que presentó la impugnación la noche del pasado martes, bajo el argumento de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) no cuenta con elementos concretos para explicar las supuestas situaciones que ponen en duda los resultados.

La aliancista apuntó que los magistrados locales fueron omisos en señalar las anomalías mencionadas: "No varió en nada los fundamentos y motivos de su acuerdo anterior, básicamente porque no hay precepto legal que respalde el ilegal recuento".

También, afirmó que el Tribunal capitalino incurrió "en la falta de fundamentación y motivación" al solicitar por segunda ocasión el recuento de sufragios, por las siguientes razones:

"El TECDMX argumentó que se manifiesta la falta de certeza en la elección en virtud de que el Consejo Distrital 9, Cabecera de la demarcación en Cuauhtémoc, supuestamente no dio respuesta a la solicitud de recuentos totales solicitada por Morena, sin embargo, se demostró con el Acta firmada de la sesión de junio del presente año, lo contrario".

No acató lo ordenado por la Sala Regional, dado que volvió a determinar de nueva cuenta el recuento total de votos en la sede distrital, volviendo a fundamentarse en el artículo 119 de la Ley Procesal, que rige los recuentos totales en sede Jurisdiccional y sin cumplir con los requisitos de tener una diferencia mayor al 1% entre el primer y segundo lugar".

La reacción de Monreal

"No sé qué oculta y no sé por qué no quiere que se abran los paquetes. Si abriéramos los paquetes, tendríamos certeza jurídica. Es lo único que estoy pidiendo", esa fue la reacción a la impugnación que compartió la hija del actual líder de Morena en el Senado de la República y próximo coordinador del partido oficial en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

En una grabación, acusó a Rojo de la Vega de "tener miedo", entonces, volvió a denunciar que hubo presuntas anomalías e irregularidades en la elección de la alcaldía conocida como la "joya de la corona".

Presuntos conflictos de interés

La impugnación de Morena en la demarcación ocasionó que Rojo de la Vega y Monreal soltaran acusaciones de presuntos conflictos de intereses contra las respectivas fuerzas políticas que las respaldan.

El pasado 5 de julio, después de que el TECDMX ordenó el primer escrutinio y cómputo de votos en los resultados electorales de Cuauhtémoc, la alcaldesa electa declaró en entrevista con Proceso que Ricardo Monreal intentó organizar un presunto fraude para favorecer la impugnación de Morena, usando favores del magistrado presidente del Tribunal, Armando Ambriz Hernández, a través del magistrado Osiris Vázquez.

Dos días después, el TEPJF ordenó que se detuviera el recuento de votos y Catalina Monreal acusó en conferencia al los dirigentes nacionales y capitalinos del PRI, Alejandro Moreno e Israel Betanzos; así como del PAN, Marko Cortés y Andrés Atayde, de presionar a los magistrados Sala Regional de dicho Tribunal.

Además, al ser cuestionada sobre sí reconocería el triunfo de su contrincante en caso de que el recuento de votos la favorezca, la morenista dijo que no, pues argumentó que la revisión de los sufragios es solo "una parte de la impugnación", por lo que esperaba a que se resuelva todo para reconocer como ganadora a la opositora.